

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto N60-60 y Santa Lucía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;**
2. **Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;**
6. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**
8. **Conocer y Resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, debidamente representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de seis mil setecientos sesenta y cuatro (6.7640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **JORGE ALBERTO ABEDRABBO LARACH**, propietario de cinco mil cuatrocientos (5.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **BRIGHT EXPORT LIMITED**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de veinticuatro mil trecientas (24.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MAY'S CHINA LIMITED**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de veinticuatro mil

trecientas (24.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de setenta y cuatro mil doscientas treinta y seis (74.236) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Francisco Klier Yáñez.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2016;

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc comunica a los accionistas que el señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, actuó como Comisario Principal por el ejercicio económico 2016, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación en dicho cargo, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar la mencionada designación en favor del señor Juan Carlos Caizatoa Pérez.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Previo a dar lectura al Informe, la señora Presidente Ad-Hoc comunica a los accionistas que se contrató a la firma auditora UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para la elaboración del informe de Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2016; de esta manera solicito a los accionistas ratifiquen lo actuado por la administración respecto a la contratación de la Auditoría Externa, ante lo cual los accionistas aceptan de forma unánime la contratación de la firma Auditora UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA.

Luego de lo cual se procede al análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente la utilidad generada en el ejercicio económico 2016 a la cuenta “Utilidades Acumuladas”

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad al señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017 y se delega a la administración la fijación de su retribución.

8. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2017.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la firma auditora UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., como Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2017 y se delega a la firma del respectivo contrato de auditoría externa a la administración.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
- (iii) El informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía.
- (iv) Los estados financieros y sus anexos
- (v) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
- (vi) La grabación de la presente Junta.

Los documentos del (i) al (iv) han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO FRANCISCO KLIER YANEZ
SECRETARIO AD-HOC



ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

Debidamente representado por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



JORGE ALBERTO ABEDRABBO LARACH

Debidamente representado por

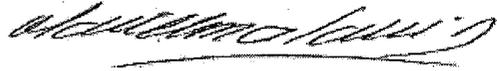
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA

Junta General de Accionistas de la compañía ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A., del 27 de abril de 2017



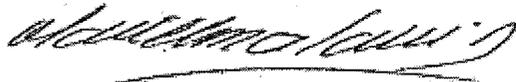
BRIGHT EXPORT LIMITED

Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



MAY'S CHINA LIMITED

Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



SUNIL KUMAR RAMCHANDANI

Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA